

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Martes 10 de Enero de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV.—Núm. 612.

## El catolicismo DE EL CORREO DE ZAMORA

I  
La inmensa mayoría de los reverendos Obispos españoles, reunidos con ocasión de celebrarse en Zaragoza el segundo Congreso Católico Nacional, suscribió unas sencillísimas reglas prácticas enmendadas a cumplimentar en España los deseos de Su Santidad, expresados repetidamente en sus Encíclicas y otros documentos, donde ordenaba extirpar la funesta semilla de contiendas y divisiones entre los católicos, quienes en lo sucesivo habrán de atemperar a ellas su conducta, así pública como privada.

Entre esas hermosas reglas prácticas, conviene a nuestro propósito transcribir íntegra en este artículo la señalada con el número siete y que textualmente copiada dice así: «Las prescripciones consignadas en la regla anterior (refiérese ésta, a la prohibición expresa a todos los católicos de cualquier clase y condición que sean, comentar los documentos pontificios y episcopales, explicarlos en libros, folletos, revistas, periódicos, etcétera, sin previa autorización del Prelado diocesano) se aplicase en todas sus partes a toda clase de escritos que estén relacionados con el dogma y la moral y con lo que atañe al régimen y gobierno de la Iglesia, y en particular, a las cuestiones que traen divididos a los católicos españoles, declarando prohibida la publicación de dichos escritos sin previa censura eclesiástica. Conocemos las dificultades con que ha de tropezar la prensa católica, especialmente la diaria, con someterla a la previa censura, pero en vista de los abusos cometidos en estos últimos tiempos, creemos necesario declarar que deben sujetarse a ella; corriendo a cargo de los Prelados hacerla muy llevadera, temperando al efecto, en cuanto sea posible, la severidad del derecho.»

Ahora bien; *El Correo de Zamora* sometido en los comienzos de su publicación a la censura eclesiástica; *El Correo de Zamora* que declaró públicamente después, faltando con pertinacia a la verdad, que prescindía de la censura de su Prelado, a la cual desobedeció abiertamente en multitud de ocasiones; *El Correo de Zamora* que se publica contraviniendo a lo terminantemente estatuido en la 7.ª regla del Congreso Católico de Zaragoza, puede ostentar a la cabeza el título de católico como significando lo que este lema significa y vale después de la promulgación de esas sabias reglas emanadas del segundo Congreso Católico Nacional?

De ningún modo: afirmar lo contrario equivaldría, seguramente, a negar la obediencia al Papa y los Obispos en cosas que también son de su competencia, relacionándose como se relacionan con el magisterio docente de la Iglesia; y esa afirmación envolvería una doctrina no

solamente perversa, sino cismática, como puede comprobarse en la carta que nuestro Papa León XIII dirigió al reverendísimo señor Arzobispo de Tours en 17 de Diciembre de 1888 y en multitud de pasajes de las Sagradas Letras.

Es de advertir, que en ese mismo Congreso Católico de Zaragoza, y en una de sus secciones, presentó un trabajo a la decisión y examen de la Asamblea, el señor don José de Liñan, conde de Santa Marina, en cuyo discurso, publicado íntegro por acuerdo de la sección respectiva, se incluía entre otras condiciones que debía reunir la prensa intitulada católica la señalada con el número 5 y que literalmente copiamos: «Los periódicos que en la actualidad se publican con el título de católicos, no podrán gozar de este nombre sino obtienen el competente permiso de las autoridades diocesanas y prometen someterse al censor nombrado o consentido por el Prelado.»

El espíritu de esta proposición claramente se nota en la regla 7.ª del Congreso Católico de Zaragoza, aunque la letra no aparezca señalando taxativamente un precepto en términos tan imperativos y categóricos como hubiera deseado el conde de Santa Marina.

Solo que los Prelados no queriendo sin duda, privar a nadie que quisiera adornarse de tan noble título, por el mero hecho de no someterse a censura, y además porque en este caso hubieran tenido que extender prohibición semejante, a establecimientos, sociedades, etcétera, etc., formularon la regla séptima en los términos que ya habrán visto nuestros lectores.

De donde se deduce, que si bien los respectivos Ordinarios no se inmiscuyen, generalmente, en que desaparezca el dictado de católico en un periódico, o el lema de católica en una zapatería, v. g. o en cualquiera establecimiento industrial o mercantil, en cambio nadie podrá desmentirnos, que en el genuino sentido de la palabra, y en términos concretos de derecho canónico, tratándose de periódicos que sin censura eclesiástica ostentan el dictado de católicos, ni pueden, ni deben ser considerados como tales, ni tienen autoridad alguna para abrogarse derechos por semejante concepto.

En resumen; que *El Correo de Zamora* no es católico bajo este punto considerada su publicación, como tampoco lo es bajo otros respectos que seguiremos examinando.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 9 de Enero de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Ha salido de Matanzas para Cartagena el vapor *Marsella*, con el batallón de España, y una compañía del regimiento de María Cristina. En junto cuatro jefes, 32 oficiales y 1.070 soldados.

De la Habana ha salido para Barcelo-

na el vapor *Lafitte*, con las representaciones de los batallones de Andalucía, Alcántara, Baza, Antequera y Puerto Rico.

En junto cinco jefes, 45 oficiales y 1.185 soldados.

Parece que se nombrarán comisiones por las Cámaras para recibir los restos de Colón.

El señor Sagasta ha pasado toda la tarde en su domicilio despachando con los directores de Obras públicas y Agricultura gran número de expedientes.

Ha recibido también la visita de los señores Moret, ministro de Hacienda y Lasserna.

Al señor Puigcerver lo dejamos en el despacho del presidente a las seis y media.

Se ha concedido a don Ramón Larroca, gobernador civil de Barcelona, nueva prórroga para posesionarse del cargo de inspector general de enseñanza.

Si no recordamos mal, con este son tres los plazos concedidos ya al señor Larroca.

En el correo de Murcia sale esta noche para el balneario de Archena el elocuente diputado de la minoría carlista señor Vázquez de Mella, quien se encuentra muy aliviado de su padecimiento reumático.

El señor Mella regresará a Madrid dentro de diez o doce días.

Aunque se había dicho que hoy por la mañana iría el señor Sagasta por primera vez después de su enfermedad a Palacio el presidente del Consejo no ha salido de su domicilio.

A primera hora le ha visitado el doctor Huertas, encontrándole completamente bien; pero en vista de lo desapacible del día, le aconsejó que aplazara hasta mañana su despacho con la Reina.

El señor Romero Robledo ha visitado esta mañana a S. M. la Reina y a su alteza la Infanta Isabel, como presidente del Círculo de Bellas Artes y con objeto de invitarlas a la Exposición de las obras de Casimiro Sainz.

Las augustas señoras prometieron hacer todo lo posible por asistir.

Esta tarde ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado el señor Montero Ríos.

Esta mañana han almorzado en casa del señor Dato, los señores Silvela, Villaverde y Polavieja.

*El Corresponsal.*

## LAS HORAS CONTADAS

Ya nos lo temíamos. El señor Silvela no varía... de carácter. Por lo mismo anunciamos que en su discurso habría una agudeza ó cosa análoga. Es muy aficionado a los chistes el antiguo disidente de Cánovas; como que representa el género chico, dentro de la clase de jefes políticos.

¡El partido liberal tiene sus horas contadas! Gran frase para alivio de las casi desesperadas necesidades de los silvelistas, quienes, al oír a su jefe, columbraron el término próximo de sus congostas.

Peró los socios del Círculo conservador no deben hacer caso de su presidente, que es un humorista, ante todo. Necesitaba una palabra de efecto, algo sarcástica, porque ya se sabe que los sarcasmos son la especialidad del señor Silvela, y dijo lo de las horas contadas, pero sin creerlo, porque en lo íntimo de su conciencia reconocerá que si el partido liberal desapareciera del Poder, comenzaría para España un período de consecuencias verdaderamente trascendentales.

Abandonar el Gobierno un partido que tiene un programa y que lo cumple, para dar entrada a otro que del programa hace comodín y se contenta con formular promesas vagas, será muy conveniente para la conjunción que dirige el señor Silvela, pero para España sería muy perjudicial.

Con el fin de que el señor Silvela se convenza de que en lo poco que él se atreve a definir otros tienen ya el camino emprendido, conviene que sepa lo siguiente:

Cuanto en su discurso de ayer solicitó como reformas necesarias en el ministerio de la Guerra, por ejemplo, está ya en vías de realización.

El general Correa tiene casi ultimado el proyecto de reclutamiento sobre la base de la instrucción militar obligatoria.

Se han enviado comisiones a Canarias y Baleares, que están estudiando todo lo necesario para completar la defensa de todas las islas. Asimismo están ultimados los estudios de defensas en la mayoría de los puertos, incluso el de Ceuta.

Tres regimientos de montaña tienen ya cañones de tiro rápido, y se han contratado cañones del mismo sistema para dos regimientos de campaña. En Trubia se han hecho grandes mejoras y se trabaja activamente para mejorar la artillería de diversos tipos.

Y, por último, el ministro de la Guerra tiene pedido un aumento de 24 millones de pesetas durante tres años para mejorar todo el material militar.

Vea el señor Silvela cómo mejoras que él tenía en proyecto están ya resueltas en la práctica. Vea cómo sus censuras pueden ser rechazadas con hechos, y desengañe a sus correligionarios. No les seduzca con promesas inmediatas, que no han de cumplirse. Dígalos que para ver

cómo terminan las horas del partido liberal, tomen asiento.

Porque puestos en pie van á cansarse de esperar, y el cansancio y el apetito reunidos trastornan mucho.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 9 de Enero de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

### De Marina.

La corbeta escuela de guardiamarinas *Nautilus* se está alistando en Cádiz para emprender un viaje por el Mediterráneo, que durará seis meses.

El ministro del ramo está planeando la ruta de la expedición, en la que no sólo se desea que los alumnos estudien todo lo relativo á lo que atañe al curso práctico hecho á bordo del clipper, si no que también se dispondrá el desembarque de aquéllos al objeto de visitar los astilleros, puertos marítimos y buques de guerra extranjero que les sea posible, á fin de conocer los adelantos que existen en la marina de otras naciones.

En la *Nautilus*, que manda el capitán de fragata señor Romero, ingresarán los alumnos guardiamarinas á mediados de este mes, y á fines saldrá de Cádiz la repetida corbeta.

El general Auñón se ocupa también estos días en señalar los buques de guerra que habrán de regresar de Filipinas.

Serán muy contados los que vuelvan de aquel Archipiélago, pues lo poco regular que en aquellas aguas teníamos, fué destruido en la triste jornada de Cavite.

Por otro lado las dificultades de la travesía, contribuirá á que se procure vender la mayoría de los barcos que tenemos en Filipinas.

Los que acá puedan prestar algún servicio vendrán en los trasatlánticos, y á los que pueden hacer el viaje con sus máquinas se les ordenará el más breve regreso á nuestros puertos.

De un día á otro saldrá de la Carraca para Cartagena el *Victoria*, á bordo del cual se están colocando cañones nuevos, sustituyendo á los antiguos.

Como en su día digimos, el *Victoria* prestará servicio de Escuela de fogoneros y cabos de cañón.

También dentro de poco saldrá de Cádiz para Cartagena y Tolón el acorazado *Pelayo*.

El almirante de la Armada ha entrado ya en una franca convalecencia, habiendo abandonado ya el lecho.

### Política Portuguesa.

Badajoz 9.

El periódico lisbonense *As Novidades* recuerda muy oportunamente que cuando la Gran Bretaña dirigió en 1890 un ultimatum á Portugal intimándole á abandonar los territorios africanos de Marchona y Chiré, estaban también en vigor los tratados de amistad de 1370 y 1661, en los cuales Inglaterra se obligaba á respetar la integridad de los dominios lu-

sitanos, tratados que ahora invoca oficialmente el Gobierno de Londres, sin duda para que se olvide el acto violento que argüía dicho ultimatum.

Añade: «Sin embargo, las naciones no pueden conservar entre sí agravios inviolables, principalmente cuanto las energías ó las coincidencias de los destinos, que se imponen á las voluntades de los hombres, llevan por el camino de inevitables intimidaciones ó les aconsejan provechosas inteligencias.»

### Firma de la Reina-Estado.

Nombrando comendador de Carlos III á Mr. Edonard Empain.

Caballeros á don Pedro Acacio, don Miguel García y Mr. Frsgonard.

Comendadores de Isabel la Católica don Manuel Miguelez, don Francisco Cuellar y señor Oresta.

Y caballeros á Mrs. George Bouchón y N. H. Zuttin.

S. M. ha firmado la carta contestación á la que el emperador de Austria envió á la Reina anunciándole haberle concedido la Gran Cruz de la Orden de Isabel.

Y otra al duque de Sajonia Weimar Eisenach, en la que éste participa el fallecimiento de S. A. R. la duquesa Augusta de Baviera.

### Los restos de Colón.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente real decreto:

«De acuerdo con lo propuesto por mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en disponer que don Cristóbal Colón de la Cerda, duque de Veragua, represente á mi Gobierno en los actos solemnes que han de tener lugar con motivo de la traslación de los restos de Cristóbal Colón á la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

Dado en Palacio á ocho de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.—*María Cristina*—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

### Cambio de nombres.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los regimientos de infantería y batallones de cazadores que se expresan en la siguiente relación, tomen los nombres que en la misma se indican:

El regimiento infantería de Luzon número 68, se llamará regimiento infantería de Isabel la Católica, número 56.

El de reserva de las Antillas, número 68, reserva de Simancas, número 68.

El de Filipinas, número 70, de Clavijo, número 70.

El batallón cazadores de Cuba, número 17, batallón cazadores de Chiclana, número 17.

Idem de la Habana, número 18, de Vergara número 18.

Idem de Puerto Rico, número 19, Talavera número 19.

Idem de Manila, número 20, de Alcántara, número 20.

El corresponsal.

### Nuestra región.

PALENCIA.—Entre varios jóvenes del pueblo de Villaviudas se suscitó en la noche del sábado, una acalorada reyerta, que terminó en sangrienta colisión.

De ella resultaron cinco heridos de arma blanca.

Uno de ellos presentaba una lesión producida por un puñal en el costado izquierdo.

El herido á que nos referimos se halla grave y el pronóstico de los médicos es reservado.

Los cuatro heridos restantes lo son de carácter leve.

—Han sido detenidos en Orduña dos sujetos sospechosos, que por las alhajas que se les han encontrado bien pudieran ser los que robaron últimamente la iglesia de San Millán de San Zadornil.

SALAMANCA.—Por la Guardia civil del pueblo de Guijuelo, ha sido puesto á disposición del Juzgado de Berrocal de la Sierra, Fermín Rodríguez Hernández y su esposa María de Pado Martín, vecinos del mismo, como presuntos autores del hurto de una cerda, de la propiedad de don Estéban González Collantes, rentero del caserío de Alameda y vecino de Montejo.

—En el tren de esta madrugada de Medina del Campo llegaron 40 soldados repatriados, todos naturales de pueblos de esta provincia, excepto José Mulás y José García, que lo son de la capital.

—En el tren de Plasencia, llegaron cinco repatriados naturales de pueblos de la provincia.

LEON.—Se halla vacante la plaza de médico de Beneficencia del Ayuntamiento de Carullón, dotada con 999 pesetas.

—Hoy á las cuatro de la tarde se ha verificado el entierro del soldado repatriado de Cuba, Alejandro Palacios Arce, natural de Ajés (Burgos.)

—Está muy adelantada la obra de la colocación de una acera desde el puente á la estación del ferrocarril.

VALLADOLID.—Sobre las once de la noche el pito de alarma de los serenos y las campanas de las parroquias anunciaban al vecindario la existencia de algún suceso desagradable de los que hace algún tiempo desgraciadamente se vienen repitiendo en esta ciudad.

El resplandor de una gran llamarada pronto hizo conocer que la tal alarma reconocía por causa un incendio.

Tuvo lugar en la tienda de ultramarinos que existe en la casa número 12 de la calle de Renedo la cual empezó á arder de una manera imponente.

Acudieron inmediatamente las bombas de incendios que lograron á la hora próximamente extinguir el incendio.

—Ha salido para Santander, la distinguida señora del Excmo. Comandante en jefe de este cuerpo de ejército, don Alvaro Suárez Valdés.

### Ayuntamiento.

A las ocho y media de la noche de ayer y bajo la presidencia del alcalde señor Ruiz Zorrilla, dió principio la sesión ordinaria de nuestra Excmo. Corporación municipal á la que asistieron los concejales señores Domínguez Guerra, Díez, Caldevilla Sevilla, Martín Luélmo, Conde, Crespo, Funcia, Gallego, Montilla, Calonge, Caldevilla Gómez y Alvarez Martínez.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

#### Asuntos de oficio.

El señor Secretario da lectura á una comunicación del señor administrador de Hacienda, relacionada con los nombramientos de la nueva junta de avaluación, pasando este asunto á la comisión respectiva para que acuerde lo más oportuno.

Pasa á la dirección de obras públicas una instancia de doña Francisca Gutiérrez

Alvarez en la que solicita permiso para edificar en dos parcelas de terreno que ha adquirido en el arrabal de San Lázaro.

#### Orden del día.

Es aprobada la cuenta de caudales que ha rendido el director del Laboratorio municipal.

También es aprobada la cuenta de material de la depositaria de fondos municipales.

Se da cuenta de una resolución del señor Gobernador civil, insistiendo en otra ya dada sobre el plano de alineación de la calle de Pelayo.

Es aprobado el informe de la comisión de alumbrado, respecto del número de lámparas extinguidas durante los meses de Noviembre y Diciembre, según parte de los cabos de serenos.

A propuesta de los concejales, queda ocho días sobre la mesa para su estudio, el asunto de los solares de San Pablo.

Don Martín Marín, vecino de esta capital, solicita de la corporación permiso para edificar una casa en la esplanada del Matadero.

El señor Secretario da lectura al informe de la comisión permanente y á la resolución del señor Gobernador, sobre la alineación de la calle de Benavente. Después da lectura al informe de la comisión de obras del ayuntamiento, en el que manifiesta que habiendo carecido el plano anulado de un requisito legal y que era no haber sido expuesto al público, que se exponga por término de 20 días.

A propuesta del señor Montilla, queda ocho días sobre la mesa, para que los concejales puedan estudiar este asunto con detenimiento y enterarse de las Reales Ordenes y artículos que cita la comisión provincial al declarar la nulidad del plano.

El señor Guerra presenta una proposición pidiendo que se le de una gratificación á los individuos que han ejecutado la rectificación del padrón de vecinos y las hojas de jurados.

La corporación la toma en consideración y se discutirá en la sesión próxima.

El señor Calonge hace tres preguntas á la presidencia de escaso interés que son categóricamente contestadas, y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión.

El Reporter.

## EXTRANJERO

París 9.

En contra de lo que se ha supuesto, se puede asegurar que el ministro de Justicia, Mr. Lebreton, no ha tenido ninguna entrevista con M. Beaufort, y nada le permitía, por lo tanto, prever la resolución de dimitir del presidente del alto tribunal.

M. Lebreton se limitó á invitar á monsieur Mazeau, primer presidente de la Sala de Casación, á practicar una información sobre el incidente Bard Picquart.

Beaufort, remitió á M. Mazeau el expediente de todo lo actuado, del cual resultaba que el incidente Bard, había sido desnaturalizado; pero al mismo tiempo, como Beaufort señalaba otros hechos diversos, Legret encargó á Mazeau que hiciera una nueva información sobre dichos hechos.

Hizo M. Mazeau la citada información y comunicó su resultado la semana pasada á M. Lebreton y éste se reserva el comunicar á la Cámaras el resultado de ambas informaciones y de los incidentes que han llevado á Beaufort á presentar la dimisión.

Añádesc que la dimisión que presenta M. Beaufort no es sólo del cargo de presidente del Tribunal de Casación, sino del de magistrado de dicho tribunal.

París 9.

Según un telegrama de Argel, el exalcalde de aquella capital, Max Régis, ha sido objeto de una agresión.

Al salir la madrugada anterior de la

representación del Casino, tuvo un altercado con un periodista, y éste le hizo un disparo de revolver, sin hacer blanco, afortunadamente.

París 9.

Comunican de Tarbes que el general Lebón, comandante en jefe de Artillería, pasó esta mañana revista á la guarnición, y durante el acto, la multitud aclamó al general y al Ejército.

París 9.

La *Gaceta de Voss* extraña la concisión con que en el discurso de la Corona en las Cámaras portuguesas se trata del asunto relativo á las colonias y del silencio que se guarda sobre el convenio anglo-germánico-portugués, limitándose á decir que aquellas colonias deben conservarse cuidadosamente como un herencia. «Portugal por sí sólo, dice aquel periódico, no es capaz de disponer de los recursos necesarios para hacer que fructifiquen sus colonias, como el discurso reclama que es necesario. Veremos si los debates de las Cortes portuguesas arrojan alguna luz sobre tan interesante extremo.»

Nueva York 9

En vista de las últimas noticias de Filipinas, han recibido la orden de dirigirse inmediatamente á aquellas aguas otros tres cañoneros americanos.

Se ha dispuesto además, que marchen inmediatamente á Manila otros cuatro regimientos de infantería.

París 9.

La prensa austriaca consagra atención preferente á la cuestión de Filipinas, insistiendo en las grandes dificultades con que habrán de luchar los Estados Unidos antes de llegar á la pacífica posesión de aquel Archipiélago.

### Merecido homenaje.

En el tren correo de Medina salió ayer tarde para Barcelona, á cuya Audiencia territorial ha sido trasladado, nuestro respetable y querido amigo don Diego del Río y Pinzón, presidente que ha sido durante ocho años de la Audiencia provincial de esta capital.

Si el señor Río y Pinzón no hubiera recibido, en otras ocasiones, pruebas mil de la alta estimación en que le tenían los zamoranos, la que Zamora le dió ayer tarde, en el acto de abandonar esta población, sería lo bastante elocuente y significativa para demostrar el singular aprecio en que se le tenía en esta población.

A las cinco de la tarde, con ser el anden de la estación bastante amplio, era insuficiente para contener á la apiñada muchedumbre que, formada por las más distinguidas personalidades de la capital, se dió cita para despedir al dignísimo magistrado. Por la calidad y significación de las personas que en la estación vimos, y cuyos nombres no publicamos para no incurrir en involuntarias omisiones, podemos afirmar que la despedida hecha al señor Río y Pinzón, ha sido no un acto de cortesía oficial y sí una elocuente manifestación de cariño al inteligente funcionario cuya ausencia todos sentimos.

Bien merecido tenía ese testimonio de cariño y respeto el señor Río y Pinzón. Los zamoranos veíamos en él un funcionario intergerrimo, celosísimo cumplidor del deber, cuya actividad grande, como su voluntad, estuvo siempre en acción para el más pronto y acertado despacho en los múltiples asuntos que pesan en la única Sala que existe en esta Audiencia, y bien merecen estas cualidades la estimación general.

En el trato social el señor Río y Pinzón fué siempre cumplidísimo caballero, de trato ameno y sencillo que le han hecho acreedor á las simpatías y cariño de cuantos le trataron.

De la ilustración del señor Río y Pinzón, sintetizaremos cuanto en otras ocasiones hemos dicho y con frecuencia oído con estas palabras: es un penalista como pecos y como pocos elocuentísimo; el acierto con que dirigía los debates y sus

discursos-resúmenes, fueron siempre un atractivo para llevar á la Sala de vistas, á las personas dedicadas al estudio, ávidas de escuchar las brillantes peroraciones del dignísimo Presidente de la Audiencia.

El señor Río y Pinzón deja un hueco difícil de llenar en el Tribunal provincial de la administración de justicia, y un vacío, aun más grande, entre los zamoranos.

Muy de veras sentimos la marcha de tan meritísimo funcionario, que nos aleja de un cariñosísimo amigo al par que de un entusiasta zamorano; y llamámosle así porque el señor Río y Pinzón, sin haber nacido en Zamora, deja aquí sus más caras afecciones, y, por seguro tenemos, que así como Zamora no olvidará al señor Río, éste conservará gratísimo recuerdo de esta noble tierra.

### CARTERA DE NOTICIAS

Procedente de Cuba, ha llegado á Madrid nuestro paisano y estimado amigo don Amador Hernández, médico primero de Sanidad militar.

Bien venido.

Han desembarcado en Valencia, los señores don Luis Muñiz y don Eduardo Santolaya Rosón, estimados amigos nuestros, que procedentes de Cuba regresan á la Madre patria.

Dámosles la más cordial bienvenida.

Ayer salió para Barcelona, nuestro querido amigo y colaborador don Rafael del Val.

La redacción del HERALDO da á su distinguido amigo la más cordial despedida, sintiendo verse privada del concurso de tan fecundo y chispeante escritor.

En la casa de nuestro respetable amigo el Magistrado y Presidente accidental de la Audiencia provincial, don Antonio María Argüelles se ha cometido un hurto doméstico, consistente en varios cubiertos de plata.

Como autora del hecho ha sido detenida y entregada á los tribunales una criada de la casa, que incurrió en la candidez de reemplazar los objetos de plata por otros de metal, para ocultar su delito.

Terminado el período de vacaciones, ayer se han reanudado totalmente las clases en los establecimientos oficiales de enseñanza de esta capital.

Hasta el día de hoy van alistados en el ayuntamiento de esta capital, para el reemplazo actual, 158 mozos.

La benemérita ha denunciado á un vecino de Milles de la Polvorosa por haber introducido 100 cabezas de ganado lanar en un monte del Estado.

El número de causas criminales que se han de someter á conocimiento de los jurados durante el próximo cuatrimestre, ascienden á veintidos, correspondiendo seis al partido judicial de esta capital.

Hoy ha tomado posesión del destino de aspirante de tercera clase de la secretaría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Florentino Fernández Seijas.

El *Boletín Oficial* de ayer publica una circular del señor Gobernador de Pontevedra, respecto á la emigración al extranjero.

El mercado de ganado de cerda verificado hoy en nuestra capital, ha estado animadísimo, pagándose la arroba de tan rico animal desde 54 á 58 reales.

La *Gaceta* ha publicado un anuncio participando que circulan por España bastantes billetes del Banco de España falsos, de 50 pesetas, emisión de 2 de Enero de 1898.

Todavía no se han recibido en el Giro mutuo de esta capital las libranzas correspondientes al año actual.

Ha visitado nuestra redacción el nuevo colega *Heraldo Astorgano*, periódico bisemanal cuya dirección está á cargo de don Magín G. Revilla.

Saludamos al nuevo colega y con gusto establecemos el cambio.

En el *Boletín Oficial* de la provincia se publicará en breve una relación de los repatriados de Cuba y Puerto Rico que han disfrutado de la licencia de tres meses para que se incorporen otra vez á filas.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacimientos

Antonio Alonso Limia.

#### Defunciones

Ana María Luelmo Elvira.  
Toribio Martínez Garrín.

### AUDIENCIA

#### Señalamiento para mañana.

Juzgado de Alcañices.—Delito, lesiones.—Procesados, Fernando González Gago y otros.—Ponente, señor Ruíz.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogados, señores Prieto, Ruíz Zorrilla y F. Estéban.—Procuradores, señores G. Alvarez, M. Fiel y Calvo.—Testigos, 15.

Hoy á la una ha llegado á nuestra capital, el digno Gobernador civil de Salamanca y querido amigo nuestro don Saturnino Santos Ruíz Zorrilla.

Sea bien venido.

El día 15 del actual termina el plazo para la adquisición de patentes para la venta de alcoholes.

Hoy por la mañana se ha reunido el ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder á la formación del alistamiento del actual reemplazo.

Para el próximo cuatrimestre no hay ningún señalamiento de causa criminal correspondiente al partido de Benavente.

Nuestros lectores encontrarán en la 4.<sup>a</sup> plana de este periódico la información mercantil.

**POR 30 PESETAS** y en tandas de cinco señoritas cuando menos, en un mes se enseña á confeccionar toda clase de flores en tela, poniendo los ingredientes la profesora *Doña Catalina Santos. Plaza de Fray Diego de Deza, 4 y Plaza da Zorrilla, 5.* También se enseña á domicilio.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

### Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.  
Ofrece sus servicios  
Calle de los Herreros, número 34.

### COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

RUA, 82.

#### Repaso.

Desde el día primero de Enero, comenzarán en este centro, las clases de

repaso de las asignaturas de Letras y Ciencias y preparación para el grado de Bachiller.

*Honorarios:* 10 pesetas al mes por asignatura. En la preparación para el grado son convencionales.—El director, *M. Moyano.*

NOTA.—Las lecciones se darán por la tarde.

### Industria en venta

Se vende á plazos ó al contado la casa, panadería y cebadero de ganado de cerda, propiedad de don Cayetano Alonso, sito en la Plazuela de Puerta Nueva, de esta ciudad.

Para tratar precio y condiciones, con su dueño en el barrio de Cabañales.

### Venta.

Se hace de un bacillar, un majuelo y varias tierras de labor en el pueblo de Argujillo (Zamora,) al contado ó á plazos. La persona que desee interesarse, tratará con su dueño, en Salamanca, calle de Serranos, número 43.

### Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 10 (2 tarde.)

### Sagasta en Palacio.

El señor presidente del Consejo de ministros ha visitado en el día de hoy á S. M. la reina, con quien despachó varios decretos correspondientes á la presidencia.

El señor Sagasta ha sido interrogado por los periodistas á su salida de la regia estancia, sin que de sus manifestaciones se haya podido alcanzar más noticias que la de que su visita había obedecido exclusivamente á un acto de cortesía.

Madrid 10 (2,30 t.)

### Nada de política.

He tenido el honor de hablar con el señor Sagasta, el que con la afabilidad que le es peculiar, me ha manifestado contestando á preguntas que le dirigí, que en su visita á la Soberana, nada se ha tratado con relación á la crisis ni siquiera á la cuestión de confianza.

El jefe del Gobierno parece satisfechísimo con la marcha que llevan los asuntos políticos.

Madrid 10 (5 t.)

### Consejo é impresiones

Hoy se han circulado los correspondientes avisos para celebrar mañana Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

La impresión dominante en los círculos políticos, sin distinción de opiniones, acusa el convencimiento de que el señor Sagasta será el encargado de formar Gabinete.

Madrid 10 (3,30 t.)

### Desde Washington.

Aumenta el disgusto en los Estados Unidos por la voluntad decidida del Presidente en la adquisición del Archipiélago filipino, hasta el extremo de que se anuncia que los antianexionistas presentarán inmediatamente un proyecto de ley oponiéndose á la ocupación de aquellas colonias.

*Sánchez Ortiz.*

MERCADOS REGIONALES

Zamora 10.
Al detall rigen los precios siguientes:
Trigo, á 49 y 50 rs. fanega.
Centeno, 29.
Cebada, 24.
Algarrobas á 33.
Garbanzos superiores 120; regulares 100, y medianos 80.
Harinas de 1.ª 20 rs. arroba; de 2.ª á 19; de 3.ª, 14.

Toro 9.
Los precios que han regido en el último mercado fueron los siguientes:
Trigo bueno, á 50 rs. fanega.
Centeno, á 30.
Cebada, á 25.
Algarrobas, á 32.
Muelas, á 60.
Garbanzos, de 110 á 130.
Alubias, á 74.
Patatas, á 5 y 112 rs. arroba.
Harina de primera, á 22 rs. arroba.
Idem de segunda, á 21.

Vino tinto, de 14 á 15 rs. cántaro.
Aguardiente anisado, á 53.
Idem sin anisar, á 43.
Valladolid 0.
Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 150 fanegas nuevo, cotizándose á 50 rs. las 94 libras.
Trigos.—En los generales 400 fanegas á 50 y 51.
Centeno.—40 id. á 31.
Algarrobas, sin entradas.
Avena, sin entrada.

Medina del Campo 9.
Hoy han entrado 100 fanegas de trigo nuevo á 49 rs. las 94 libras.
Centeno á 30 id. fanega.
Cebada á 24 id.
Tendencia animada.
Tiempo malo.
Salamanca 9.
Trigo á 49 rs. fanega.
Cebada á 24.
Centeno, á 29 id.

IMP. CALAMITA

ESCROFULISMO, DEBILIDAD E INAPETENCIA

Vino IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia.
Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

Purgaciones Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS Y SIFILÍTICOS CÚRA EN DOS DIAS

Las CAPSULAS KOCH cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.
Las CAPSULAS KOCH no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.
Las CAPSULAS KOCH Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.ª, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.
RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA
Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.
NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

Gran éxito en Paris
s VELOUTINE CH les FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IN-VISIBLE Y ADHERENTE. dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.
GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS
RESISTENTES A LA FILOXERA
Para pedidos é informes, dirigirse á los propietarios
Sres. RICARDO GURRIARAN y H. nos
BARCO DE BALDEORRAS

VINO IODO-TANICO Y VINO IODOTANICOFOSFATADO
PREPARACION ESPECIAL DE A. COIPEL
EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO
Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

LA NACIONAL
FABRICA DE ESPIRITUS Y AGUARDIENTES
Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 1.—Zamora.
Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu para reforzar los vinos.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA
El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.
En yeso, Calhadrónica, Cemento, Balostín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.
NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

A LAS SEÑORAS
Procedente de Valladolid, dentro de breves días se abrirá una tienda con liquidación en artículos para señora.
Plaza de SAN GIL, en el local que fué de LA OPINION